



MENDOZA, 19 de abril de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 3840/2024 en el cual Analía Paula VIDELA solicita el diploma que la acredita como Licenciada en Gestión y Administración Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 35/2010-CS y 36/2010-CS.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

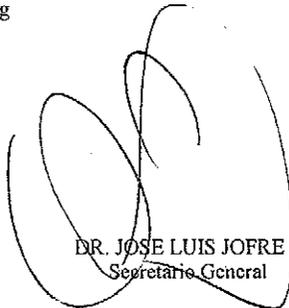
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de LICENCIADA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA a nombre de Analía Paula VIDELA (DNI N° 24.946.238).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 340/2024-D

pcg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana